



RESOLUCION DE LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y LAS PERSONAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN FACULTATIVO ESPECIALISTA EN EL ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA DE SALUD MENTAL DEL ÁREA SANITARIA IV

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias de de 16 de noviembre de 2017, (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 22-XI-2017), por la que se procedía a la convocatoria pública para la contratación temporal de un Facultativo Especialista en el ÁGC de Salud Mental del Área Sanitaria IV, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de contratación temporal de un FEA en el AGC de Salud Mental en el Área Sanitaria IV:

Aspirantes admitidos:

- Fernández Fernández, Jennifer.
- González González, José María

Aspirantes excluidos:

- Ninguno

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, establecida en la Base Quinta de la resolución citada:

Presidente:

- Titular: D. Pablo Fernández Muñiz.
- Suplente: D. Alberto Fernández León.

Vocales:

- Titular: Dña. Beatriz Camporro Rocés.
- Suplente: Dña. Lucía González-Carlomán González
- Titular: Dña. Elisa Seijo Zazo.
- Suplente: Doña. Julia Rodríguez Revuelta
- Titular: Dña. Elisa Díaz de la Peña
- Suplente: D. Joaquín Moreno Vela



Secretaria:

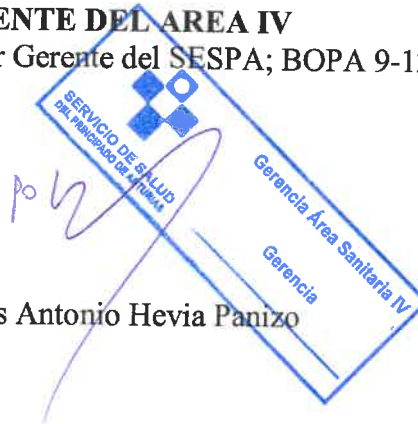
- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
- Suplente: D. Severo G. Alonso Raimundo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo a 15 de diciembre de 2017

EL GERENTE DEL AREA IV

Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-12-2014



Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo